CÁRCEL DE LOS JUZGADOS DE CANGAS DEL NARCEA. AÑOS 1936-1938

Localización

Plaza de Asturias, 10. Cangas del Narcea

Coordenadas ETRS89

30N 211.404 / 4.786.954

Descripción

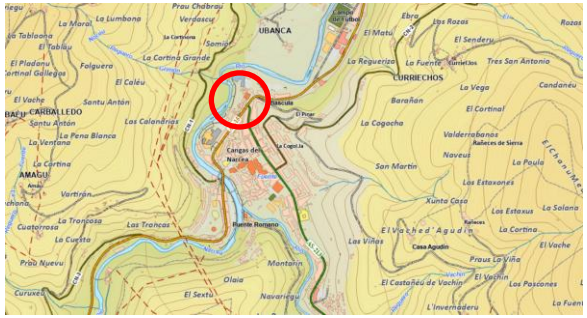
La cárcel ubicada en el Palacio de Justicia de Cangas del Narcea constituyó uno de los epicentros de la represión franquista en el suroccidente asturiano, operando de manera inmediata tras la caída del concejo en agosto de 1936. El edificio se transformó en la sede de los tribunales militares que instruían los consejos de guerra sumarísimos, sirviendo sus calabozos traseros de dos plantas como lugar de confinamiento preventivo para miles de presos republicanos, enlaces y huidos del monte. Las condiciones de reclusión estuvieron marcadas por un hacinamiento extremo, la total falta de higiene, las torturas interrogatorias y la coacción económica a los familiares de los detenidos mediante la imposición de multas exorbitantes bajo la amenaza directa de ejecución. La importancia histórica de esta prisión radica en que, a diferencia de otros centros de detención cuyos vestigios materiales fueron destruidos, las paredes de sus celdas conservan intacto un conjunto excepcional de grafitis, detallados dibujos de iconografía militar y meticulosos calendarios de supervivencia tallados con lápiz de carbón por los propios cautivos mientras esperaban las sacas nocturnas hacia las fosas comunes del concejo, un patrimonio gráfico hoy protegido por el Principado de Asturias, que lo ha declarado Bien de Interés Cultural.

Dado que Cangas del Narcea era la capital del mayor municipio de Asturias, los juzgados se transformaron en un centro neurálgico de la justicia militar del régimen. Los detenidos políticos del occidente asturiano pasaban por estos calabozos antes de ser juzgados de forma sumarísima. Las condiciones higiénicas eran deplorables y los hacinamientos. Las investigaciones locales, como las del historiador Tano Ramos, constatan que el tribunal de Cangas utilizaba la cárcel para coaccionar a las familias de los presos ricos o desafectos, imponiendo multas inasumibles de hasta un millón de pesetas de la época bajo la amenaza directa de fusilamiento en caso de impago. El término del encierro en estos juzgados terminaba trágicamente en los campos y carreteras cercanas. El concejo de Cangas del Narcea tiene registradas al menos 10 fosas comunes de la Guerra Civil y el franquismo, testimonios mudos de los prisioneros que pasaron por estas celdas.

El edificio, diseñado inicialmente en 1861, sirvió como juzgado y cárcel para toda la comarca. Los calabozos se sitúan en la parte posterior del inmueble y se distribuyen en dos alturas: en la planta el espacio está centralizado en torno a un pasillo donde se confinaba a los detenidos a la espera de juicio militar o ejecución, mientras que en el piso superior estaban las celdas destinadas a albergar de forma masiva a los presos políticos durante la Guerra Civil y los años más duros de la persecución a los huidos del monte.

El elemento de mayor valor histórico de esta prisión es el conjunto de inscripciones que los cautivos dejaron grabadas con lápiz de carbón o incisiones directas sobre el revoco de las paredes. En el primer calabozo destacan calendarios meticulosos dibujados entre 1937 y 1938. Los presos iban tachando los días de reclusión, reflejando la angustiosa espera ante los Consejos de Guerra o las temidas "sacas" nocturnas (traslados de presos para ser fusilados en las cunetas). En las plantas superiores se conservan detallados dibujos de aviones militares, barcos de guerra y simbología política de la época. Estos grafismos reflejan la procedencia de los combatientes republicanos capturados en el frente o en las batidas de las zonas limítrofes.

Ubicación



Cartografía del Sistema de Información Territorial e Infraestructuras de Datos Espaciales de Asturias (SITPA)

Galería fotográfica







Diversos dibujos de las celdas: mapa del litoral cantábrico, retrato del general Franco y aviones militares (web de la asociación Tous pa Tous)

Bibliografía

- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Pelayo (2013): *Memoria histórica de los dibujos y grafitos de las celdas de los juzgados de Cangas del Narcea*, Informe Técnico para la Consejería de Cultura y Deporte de Asturias
- RAMOS GARCÍA, Tano (2015): *Pero yo no hice nada: crónicas de la represión en Cangas del Narcea*, Auto editado

Proyecto financiado por la subvención destinada a actividades relacionadas con la atención y apoyo a las víctimas de la guerra y de la dictadura de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática. Año 2025